



Av. Paseo de la Reforma 295 - Piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México, México

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados financieros dictaminados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

Estados financieros dictaminados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4 a 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 35

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., ("la Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más ampliamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida por las Disposiciones establecidas por la Comisión. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Socio
Registro ante la CNSF No. AE13832024

Ciudad de México, México
3 de marzo de 2025.

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos mexicanos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Inversiones			Reservas técnicas (Nota 10):		
Valores (Nota 5):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 234,816	\$ 207,800	Seguros de daños	\$ 99,814	\$ 103,194
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 14)	5,481	4,402	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Disponibilidades			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	77,207	54,936
Caja y bancos	25,683	19,681	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste		
			asignados a los siniestros	(28,324)	(35,319)
			Por primas en depósito	3,528	5,394
				152,225	128,205
Deudores:			Reserva de riesgos catastróficos	75,165	62,068
Por primas (Nota 6)	60,585	57,911	Reserva para obligaciones laborales (Nota 14)	11,254	9,993
Otros	5,907	5,705			
Estimación para castigos	(1,056)	(220)	Acreedores:		
	65,436	63,396	Agentes y ajustadores	14,426	27,265
Reaseguro			Diversos (Nota 11)	6,088	25,313
Instituciones de seguros				20,514	52,578
Importes recuperables de reaseguro (Nota7):	69,504	56,485	Reaseguradores:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores			Instituciones de seguros (Nota 7)	34,415	23,133
extranjeros	(106)	(113)	Otras participaciones	-	-
Estimación para castigos	(65)	(41)		34,415	23,133
	69,333	56,331	Otros pasivos:		
Otros activos (Nota 9):			Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	23	97
Mobiliario y equipo, neto	1,813	3,890	Otras obligaciones (Nota 12)	33,030	12,745
Diversos	5,849	5,283		33,053	12,842
Activos intangibles amortizables, neto	40	55	Suma del pasivo	\$ 326,626	\$ 288,819
	7,702	9,228	Capital contable		
			Capital con/tribuido:		
Suma del activo	\$ 408,451	\$ 360,838	Capital social (Nota 16)	\$ 160,062	\$ 160,062
			Capital ganado:		
			Reserva legal	633	633
			Resultado de ejercicios anteriores	(91,286)	(73,978)
			Resultado del ejercicio	9,806	(17,308)
			Remediciones por beneficios definidos a empleados	2,610	2,610
			Suma del capital	81,825	72,019
			Suma del pasivo y capital	\$ 408,451	\$ 360,838

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El balance general al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. El balance general al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.coface.com.mx/>”

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia”

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.coface.com.mx/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.”

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.coface.com.mx/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.”

“El nivel de riesgo de la Institución conforme a la calificación de calidad crediticia otorgado por Moody’s para 2024 fue de AAA.mx”

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 342,481	\$ 355,281
Menos cedidas (Nota 7)	<u>274,286</u>	<u>284,546</u>
Primas de retención	68,195	70,735
Menos (Incremento) decremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(4,165)</u>	<u>2,788</u>
Primas de retención devengadas	72,360	67,947
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones agentes	42,057	44,062
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 7)	(107,320)	(99,258)
Cobertura de exceso de pérdida	10,625	9,405
Otros	<u>(15,118)</u>	<u>(2,260)</u>
	(69,756)	(48,051)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>30,245</u>	<u>16,873</u>
Utilidad técnica	111,871	99,125
Menos incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>13,097</u>	<u>15,222</u>
Utilidad bruta	98,774	83,903
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	63,572	53,428
Remuneraciones y prestaciones al personal	50,893	50,118
Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,287</u>	<u>3,515</u>
	<u>117,752</u>	<u>107,061</u>
Pérdida de la operación	(18,978)	(23,158)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	9,799	16,571
Por valuación de inversiones	8,232	816
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	19	(10)
Intereses por arrendamiento	(320)	(515)
Resultado cambiario	<u>11,054</u>	<u>(11,012)</u>
	<u>28,784</u>	<u>5,850</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	9,806	(17,308)
Impuesto a la utilidad, neto (Nota 15)	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ <u>9,806</u>	\$ <u>(17,308)</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. El balance estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Capital ganado					
	Capital contribuido	Resultados acumulados				Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	De ejercicios Anteriores	del ejercicio	Otros resultados integrales	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 160,062	\$ 633	\$ (79,857)	\$ 5,879	\$ 2,610	\$ 89,327
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,879	(5,879)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(17,308)	-	(17,308)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	160,062	633	(73,978)	(17,308)	2,610	72,019
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(17,308)	17,308	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:						
Utilidad del ejercicio	-	-	-	9,806	-	9,806
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 160,062	\$ 633	\$ (91,286)	\$ 9,806	\$ 2,610	\$ 81,825

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2024	2023
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 9,806	\$ (17,308)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valuación de valores	(8,232)	914
Depreciaciones y amortizaciones	3,287	4,030
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	13,671	(16,074)
Provisiones por obligaciones laborales	1,261	108
	19,793	(28,330)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(18,784)	(10,444)
Cambio en deudores por primas	(2,674)	4,580
Cambio en otras cuentas por cobrar	(202)	6,223
Cambio en reaseguradores, neto	(1,720)	24,881
Cambio en otros activos operativos	270	165
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	23,446	(2,274)
Cambio en acreedores diversos	(11,852)	(4,911)
Cambio en obligaciones laborales	(1,079)	(1,326)
	7,198	(11,438)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,198	(11,438)
Actividades de inversión-adquisición de activos fijos, neto	(1,196)	-
Actividades de financiamiento-pagos de arrendamiento	-	(4,081)
Incremento (disminución) neto en disponibilidades	6,002	(15,519)
Disponibilidades:		
Al principio del año	19,681	35,200
Al fin del año	\$ 25,683	\$ 19,681

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

COFACE SEGURO DE CRÉDITO MÉXICO, S.A. DE C.V.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a. Descripción de la Institución

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. (la Institución), el 4 de noviembre de 2005, mediante acta número 74,124 se constituyó la Institución bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1685, Piso 15, interior “B”, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alc. Álvaro Obregón en la Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D’Assurance pour le Commerce Extérieur, S.A. (Coface, S.A.), la cual posee el 99.99% del capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de crédito.

b. Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación crediticia de “AAA.mx” en ambos ejercicios emitidas por Moody’s.

c. Evento significativo 2024

Durante 2024 el tipo de cambio tuvo una variación significativa depreciándose el peso mexicano contra el dólar. Al cierre de 2023 el tipo de cambio fue de 16.9666 mientras que el año cerró con un valor de 20.8829 pesos por dólar, siendo esto una apreciación del peso mexicano de 23%.

En ese sentido, dado que la gran parte del portafolio de la Institución se compone de pólizas emitidas en USD, al incrementar el tipo de cambio, se obtuvo más ingresos de los esperados, con un impacto positivo en la prima emitida.

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

a. Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y sus notas, que se acompañan, fueron autorizados por el Director General el 3 de marzo de 2025. Al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 1o. de marzo de 2024 y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b. Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos Criterios fueron aplicados consistentemente.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- *Evaluación del modelo de negocio*

La Institución determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Institución de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

- *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

- *Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos*

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

- *Reservas técnicas*

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de información financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de empresa en funcionamiento; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

c. Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Reconocimientos de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base del valor histórico. La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es de 4.76% y 4.66%, respectivamente lo cual corresponde a un entorno económico no inflacionario.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, se presentan a su valor nominal.

El importe de los cheques que no hubiesen sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en caso de no poder identificar su registro, deberán reconocerse en el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios deberá reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

d. *Deudores por primas*

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

e. Otros deudores

Los otros deudores, representan adeudos de empleados, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja en grado de irrecuperabilidad, dicha estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina colectivamente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de estas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no excede alguno de los siguientes plazos: i) 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y ii) 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

f. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	(%)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de computo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en resultados cuando se incurren.

g. Activos intangibles amortizables

- Activos por derecho de uso de activos y pasivos correspondientes

Los derechos de uso y el correspondiente pasivo derivado de los contratos de arrendamiento por bienes en arrendamiento se reconocen en los estados financieros como un activo por derecho de uso (el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación), y un pasivo por arrendamiento (que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo). El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

La Institución evalúa, al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Para determinar si un contrato contiene un arrendamiento, se evalúa si: -existe un activo o activos identificables en el contrato; -se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de activo a lo largo de todo el periodo de uso y se evalúa el periodo no cancelable del contrato (plazo del contrato de arrendamiento).

h. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

i. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente pagos anticipados e impuestos pagados por anticipado.

j. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 20 de febrero de 2025 y 20 de febrero de 2024, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes.

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos.

La Institución constituye una reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro de crédito que es acumulativa y se calcula en apego a los lineamientos que se mencionan a continuación: i) Se calculara como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor a cero, ii) Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones, del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Primas en depósitos

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

k. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

l. Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

m. Capital contable

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

n. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperaciones se reconocen contablemente como una disminución del costo de siniestralidad.

p. Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y de exceso de pérdidas, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

q. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por comisiones a agentes, gastos de cobertura de exceso de pérdida, otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

r. Concentración de negocio

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

s. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irre recuperables de reaseguro.

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

u. Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2024	2023
Activos	\$ 162,188	\$ 150,069
Pasivos	(169,550)	(144,427)
Posición activa, Neta	\$ (7,362)	\$ 5,642

Las operaciones celebradas en moneda extranjera (dólares estadounidenses valorizados) por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos		
Primas emitidas	\$ 169,902	\$ 170,721
Comisiones por reaseguro cedido	39,092	60,933
De inversiones	2,038	1,341
Egresos		
Primas cedidas	136,223	136,898
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	11,841	1,501
Comisiones agentes	20,257	20,597
Cobertura de exceso de pérdida	9,843	9,405
Gastos administrativos y operativos	23,481	13,137

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de:</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dólar estadounidense	\$ 20.8829	\$ 16.9666

NOTA 5 – INVERSIONES

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos, de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones está integrado como sigue:

<u>Valores gubernamentales</u>	<u>2024</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Negociables:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 150,136	\$ 8,517	-	\$ 158,653
Papel del Gobierno Federal (UMS)	5,297	(427)	83	4,953
Papel del Gobierno Federal (Banobras)	71,017	(15)	208	71,210
Total inversiones	\$ 226,450	\$ 8,075	\$ 291	\$ 234,816

Valores gubernamentales	2023			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Negociables:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 137,372	\$ 21	\$ 5,050	142,443
Papel del Gobierno Federal (UMS)	17,911	(375)	157	17,693
Papel del Gobierno Federal (Banobras)	47,513	(6)	157	47,664
Total inversiones	\$ 202,796	\$(360)	\$ 5,364	207,800

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en los Criterios Contables de la Comisión, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

2024			
Título	Calificación	Vencimiento	%
CETES	AAA.mx	2025	66.30%
UMS	Baa2	2034	2.34%
BANOBRAS	AAA	2025	31.36%
2023			
Título	Calificación	Vencimiento	%
CETES	AAA.mx	2023	67.74%
UMS	Baa2	2034	8.83%
BANOBRAS	AAA.mx	2023	23.43%

NOTA 6 – DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del deudor por primas es de \$60,585 y \$57,911, respectivamente. A esas fechas los deudores por prima representan el 14.83% y 16.04% del total del activo, respectivamente.

La antigüedad de los deudores por primas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Antigüedad	2024	%	2023	%
Menor a 30 días	\$ 55,808	92.1%	\$ 57,857	99.9%
Mayor a 30 días	4,777	7.9%	54	0.1%
Total	\$ 60,585	100%	\$ 57,911	100%

NOTA 7 – REASEGURADORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de contratos automáticos con Coface, S.A. cediendo una parte de la prima.

Adicionalmente, la Institución manejaba con un contrato de reaseguro facultativo con R+V Versicherung, A.G que cubría algunas pólizas específicas de la cartera en sus renovaciones de los años 2017 a 2022. Dicho contrato no se renovó en 2023, por lo que, las pólizas de 2023 y 2024 se cedieron con el contrato automático cuota parte al 80% de cesión y 20% de retención con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.

Cabe destacar que actualmente con el reasegurador, R+V Versicherung, A.G. se siguen informando saldos trimestrales tanto por pagar por recibir de reaseguro debido a la operación de siniestros, tanto siniestros pagados, como recuperaciones y honorarios.

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

	2024		2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Institución:				
Coface, S.A.	\$ 71,190	\$ 34,395	\$ 55,048	\$ 23,041
R+V	(1,686)	20	1,437	92
	<u>\$ 69,504</u>	<u>\$ 34,415</u>	<u>\$ 56,485</u>	<u>\$ 23,133</u>

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

Reasegurador	2024	2023
Coface, S.A.	\$ 274,286	\$ 284,176
R+V	-	370
	<u>\$ 274,286</u>	<u>\$ 284,546</u>

Las comisiones por reaseguro cedido que se presentan en los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el rubro de "Costo neto de adquisición" por \$107,230 y \$99,258, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos a Coface, S.A.

La Institución tiene una capacidad de retención máxima por la operación que realiza, la cual es establecida por la administración, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, por lo que contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de reembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

Al 31 de diciembre, la Institución no tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$171 y \$154, respectivamente, por los años terminados en esas fechas la provisión se incrementó en \$17 y \$40 respectivamente.

NOTA 8 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Ingresos con Coface, S.A.:</i>		
Siniestros pagados cedidos	\$ 68,070	\$ 62,421
Gastos de ajuste recuperados por reaseguro	12,519	1,883
Comisiones de reaseguro	114,612	87,285
Participación de utilidades por reaseguro	15,114	27,919
Profit sharing cedido	17,617	-
Participación de reaseguradores en dividendos por baja siniestralidad pagados	-	10,033
	<u>\$ 227,932</u>	<u>\$ 189,541</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Gastos con Coface, S.A.:</i>		
Siniestros recuperados por reaseguro	\$ 7,843	\$ 9,343
Comisiones cedidas por dividendos	6,855	-
Primas cedidas	274,286	284,177
Profit sharing cedido	-	2,057
Costo de cobertura de exceso de pérdida	10,625	9,405
Reembolsos	-	141
Honorarios	53,682	38,989
	<u>\$ 353,291</u>	<u>\$ 334,112</u>
<i>Gastos-Coface América Latina y Coface Servicios</i>		
Honorarios	\$ 11,748	\$ 15,870
Reembolsos	-	45
Servicios de cobranza	16,008	11,320
	<u>\$ 27,756</u>	<u>\$ 27,235</u>

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Inversión:</i>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 355	\$ 355
Equipo de cómputo	1,293	1,261
Diversos	442	442
Derechos de uso por arrendamiento	5,043	7,359
	7,133	9,417
<i>Depreciación acumulada:</i>		
Mobiliario y equipo de oficina	(357)	(343)
Equipo de cómputo	(1,265)	(1,262)
Diversos	(442)	(442)
Derechos de uso por arrendamiento	(3,256)	(3,480)
	<u>(5,320)</u>	<u>(5,527)</u>
	<u>\$ 1,813</u>	<u>\$ 3,890</u>

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	<u>Oficinas</u>	<u>Autos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 2,789	\$ 1,090	\$ 3,879
Nuevas adquisiciones	-	1,164	1,164
Amortización acumulada	<u>(2,231)</u>	<u>(1,025)</u>	<u>(3,256)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 558</u>	<u>\$ 1,229</u>	<u>\$ 1,787</u>

	<u>Oficinas</u>	<u>Autos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 5,087	\$ 790	\$ 5,877
Nuevas adquisiciones	-	1,482	1,482
Amortización acumulada	<u>(2,298)</u>	<u>(1,182)</u>	<u>(3,480)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2,789</u>	<u>\$ 1,090</u>	<u>\$ 3,879</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$ 4,274	\$ 6,374
Adquisiciones de año	1,164	1,516
Pagos efectuados	<u>(3,444)</u>	<u>(3,616)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	<u>\$ 1,994</u>	<u>\$ 4,274</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo	\$ 1,039	\$ 3,700
Largo plazo	<u>955</u>	<u>574</u>
	<u>\$ 1,994</u>	<u>\$ 4,274</u>

El gasto por depreciación fue de \$3,273 y \$3,485, para 2024 y 2023, respectivamente.

b. Diversos

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos pagados por anticipado	\$ 1,812	\$ 1,575
Retenciones bancarias de impuestos	3,543	3,302
Seguros pagados por anticipado	<u>494</u>	<u>406</u>
	<u>\$ 5,849</u>	<u>\$ 5,283</u>

NOTA 10 - RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cambios por incrementos (decrementos) de reservas técnicas son los siguientes:

Reservas técnicas	2023	Incrementos (Decrementos)	2024
De riesgos en curso:			
Daños	\$ 103,194	\$ (3,380)	\$ 99,814
De obligaciones pendientes de cumplir:			
Por siniestros y vencimientos	54,936	22,271	77,207
Por siniestros ocurridos y no reportados	(35,319)	6,995	(28,324)
De previsión:			
Riesgos catastróficos	62,068	13,097	75,165
Primas en depósito	5,394	(1,866)	3,528
Total	\$ <u>190,273</u>	\$ <u>37,117</u>	\$ <u>227,390</u>

NOTA 11 – ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de acreedores diversos se integra como sigue:

	2024	2023
Coface, S.A.	\$ -	\$ 20,655
Cogery	315	-
Coface America Latina	2,748	-
Pasivo por arrendamiento	1,994	4,274
Acreedores diversos	1,031	384
	\$ <u>6,088</u>	\$ <u>25,313</u>

NOTA 12 – OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de otras obligaciones se integra principalmente por las provisiones de nómina, honorarios e IVA por pagar.

NOTA 13 – BASE DE INVERSIÓN, REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

Requerimiento de Capital de Solvencia - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (no auditado).

	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante		Índice de cobertura	
	Ejercicio		Ejercicio	
	2024	2023	2024	2023
Reservas técnicas (1)	\$ 54,220	\$ 61,746	\$ 1.24	\$ 1.32
Requerimiento de capital de solvencia (2)	\$ 50,157	\$ 36,833	\$ 2.89	\$ 2.48
Capital mínimo pagado (3)	\$ 41,017	\$ 32,922	\$ 2.01	\$ 1.84

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 14 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados tienen derecho a una prima de antigüedad luego de 15 años de servicio o al momento de jubilarse, ser despedidos o fallecer. Dicho beneficio consiste en un pago global de 12 días de salario por cada año trabajado, calculado con el salario más reciente, sin exceder el doble del salario mínimo establecido por ley. La Compañía también está obligada a pagar una indemnización por despido por motivos distintos a la reestructuración en determinadas circunstancias (cese del empleo sin justa causa), mientras que el empleado tiene derecho a una indemnización por despido de tres meses junto con 20 días de salario por cada año trabajado, además de prima de antigüedad acumulada hasta esa fecha y otros beneficios a corto plazo a prorrata.

La Institución cuenta con un plan de pensiones con un componente de aportación definida equivalente al 100% de las aportaciones realizadas por el trabajador, con un tope máximo equivalente al 3% del sueldo base, dichas aportaciones se depositan en la cuenta individual del trabajador en el Fideicomiso constituido para dichos fines. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de las aportaciones depositadas en el Fideicomiso asciende a \$5,481 y \$4,402, respectivamente.

El plan de pensiones establece que el personal elegible de acuerdo con los requisitos del plan recibirá la cantidad que resulte mayor entre las aportaciones realizadas por la Institución al plan de contribución definida, arriba indicado, y el equivalente a una indemnización legal (Beneficio definido).

- a. A continuación, se muestran las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida realizadas en los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
<i>Aportado por:</i>		
La Institución	\$ 291	\$ 301
El trabajador	349	351
	\$ 640	\$ 652

- b. A continuación, se muestran los principales valores actuariales de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinados por actuarios independientes:

	2024			
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Total</u>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 471	\$ 462	\$ 4,660	\$ 5,593
Costo del servicio	75	124	556	755
Costo financiero	46	42	448	536
Ganancias actuariales	169	(10)	645	804
Beneficio por terminación anticipada	-	-	-	-
Ganancias actuariales en ORI	(122)	(125)	(1,668)	(1,915)
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 639</u>	<u>\$ 493</u>	<u>\$ 4,641</u>	<u>\$ 5,773</u>

	2023			
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Total</u>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 465	\$ 559	\$ 4,804	\$ 5,828
Costo del servicio	81	153	601	835
Costo financiero	44	49	445	538
Ganancias actuariales	(115)	(271)	(883)	(1,269)
Pago de beneficios	(3)	(27)	(311)	(341)
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 472</u>	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 4,656</u>	<u>\$ 5,591</u>

- c. La composición del costo neto del periodo se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo del servicio	\$ 755	\$ 835
Beneficio por terminación anticipada	(1,915)	(1,269)
Costo financiero	536	538
Reciclaje de perdidas actuariales	(782)	-
Costo del periodo	<u>\$ (1,406)</u>	<u>\$ 104</u>

- d. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre fueron las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	10.10%	10.10%
Tasa de incremento salarial	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salario mínimo	[a]	4.00%

- (a) Durante los siguientes 5 años, se utilizará una tabla de incremento al salario mínimo general de acuerdo con una estimación realizada por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores con base en lo proyectado por el actual sexenio. La tabla utilizada y sugerida es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tasa de incremento al salario mínimo</u>
2026-2030	10.76%
De 2031 en adelante	3.00%

NOTA 15 – IMPUESTO A LA UTILIDAD (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

a. Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30%.

Por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinó una pérdida fiscal de \$38,801 y de \$15,890, respectivamente.

La Institución ha incurrido en pérdidas fiscales, mismas que pueden amortizarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos históricos al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las de años anteriores, son:

<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>	<u>2024</u>
2025	47,085
2026	45,043
2027	4,912
2029	18,080
2030	37,322
2031	28,599
2033	15,890
2034	38,801
	<u>\$ 235,732</u>

b. Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las diferencias temporales que la Institución reconoció para el cálculo del impuesto a la utilidad diferido son las siguientes, así como su efecto en los resultados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad activo:</i>		
Provisiones	\$ 14,437	\$ 37,482
Reservas	61,639	66,733
Primas en depósito	3,528	5,394
Valuación de inversiones	3,052	381
Otros	5,935	2,985
Subtotal	88,591	112,975
<i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad pasivo:</i>		
Valuación de inversiones	8,517	21
Pagos anticipados	495	407
Subtotal	9,012	428
Posición neta activa	79,579	112,547
Pérdidas fiscales por amortizar	235,732	197,545
Total base de cálculo del impuesto a la utilidad diferido	315,311	310,092
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto a la utilidad diferido activo	94,593	93,028
Estimación para valuación del impuesto a la utilidad activo	(94,593)	(93,028)
Activo diferido registrado	\$ -	\$ -

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. El análisis realizado por la Administración concluye en que no será recuperable en el futuro cercano por lo que ha estimado el 100% del impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

c. PTU causada

La participación de los trabajadores en la utilidad causada es calculada con base en la mecánica establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a una tasa del 10%, considerando los topes establecidos en la Ley Federal del Trabajo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se determinó base de cálculo de participación de los trabajadores.

d. PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las diferencias temporales que la Institución reconoció para el cálculo de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida son las siguientes, así como su efecto en los resultados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad activo:</i>		
Provisiones	\$ 14,437	\$ 37,482
Reservas	61,639	66,733
Primas en depósito	3,528	5,394
Valuación de inversiones	3,052	381
Otros	<u>5,935</u>	<u>2,985</u>
Subtotal	<u>88,591</u>	<u>112,975</u>
<i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad pasivo:</i>		
Valuación de inversiones	8,517	21
Pagos anticipados	<u>495</u>	<u>407</u>
Subtotal	<u>9,012</u>	<u>428</u>
Total base de cálculo de la participación de los trabajadores en la utilidad diferido	79,579	112,547
Tasa de impuesto	<u>10%</u>	<u>10%</u>
Total de activo diferido	7,958	11,255
Estimación para valuación del ISR activo	<u>(7,958)</u>	<u>(11,255)</u>
Activo diferido registrado	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

NOTA 16 – CAPITAL CONTABLE

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 157,531,337 acciones ordinarias nominativas, con un valor nominal de \$1 cada una, de las cuales 157,291,337 corresponden a la serie “E” y 240,000 corresponden a la serie “M”, ambas de la Clase I del capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital fijo Serie</u>	<u>Monto capital fijo</u>	<u>%</u>
Coface, S.A.	\$ 157,291,337	Serie “E”	\$ 157,291	99.8%
Coface América Latina, S.A. de C.V.	<u>240,000</u>	Serie “M”	<u>240</u>	<u>0.2%</u>
Total	\$ <u>157,531,337</u>		\$ <u>157,531</u>	<u>100%</u>

El capital social incluye el efecto de la actualización reconocido al 31 de diciembre de 2007 por \$2,531, y se presenta en el rubro de capital social.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024 la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$40,808 equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$39,096 equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

c. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que está alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho fondo asciende a \$633.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cuenta de Capital de Aportación, asciende a \$276,609 y \$265,434, respectivamente.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

NOTA 17 – CUADRO COMPARATIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			
	Hasta 6 meses	Desde 6 meses hasta 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Activos:</i>				
Inversiones en valores	\$ 229,863	\$ -	\$ 4,953	\$ 234,816
Disponibilidades	25,683	-	-	25,683
Deudor por prima	60,585	-	-	60,585
Deudores diversos	5,891	16	-	5,907
Total de activos	\$ 332,022	\$ 16	\$ 4,953	\$ 326,991

	2024			
	Hasta 6 meses	Desde 6 meses hasta 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Pasivos:</i>				
Reserva de riesgos en curso	\$ -	\$ 99,814	\$ -	\$ 99,814
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	11,135	41,276	-	52,411
Acreeedores diversos	6,088	-	-	6,088
Reaseguradores	34,415	-	-	34,415
Otros pasivos	33,030	-	-	33,030
Total de pasivos	\$ 84,668	\$ 141,090	\$ -	\$ 225,758

	2023			
	Hasta 6 meses	Desde 6 meses hasta 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Activos:</i>				
Inversiones en valores	\$ 203,482	\$ -	\$ 4,318	\$ 207,800
Disponibilidades	19,681	-	-	19,681
Deudor por prima	57,911	-	-	57,911
Deudores diversos	5,186	519	-	5,705
Total de activos	\$ 286,260	\$ 519	\$ 4,318	\$ 291,097

	2023			
	Hasta 6 meses	Desde 6 meses hasta 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Pasivos:</i>				
Reserva de riesgos en curso	\$ -	\$ 103,194	\$ -	\$ 103,194
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	167	24,844	-	25,011
Acreedores diversos	25,313	-	-	25,313
Reaseguradores	23,133	-	-	23,133
Otros pasivos	12,745	-	-	12,745
Total de pasivos	\$ 61,358	\$ 128,038	\$ -	\$ 189,396

NOTA 18 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. La Institución mantiene contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle servicios de contabilidad, de finanzas, legales, de control y manejo de proveedores, de recursos humanos, de recursos materiales, servicios de análisis de información, servicios de tecnología de información, servicios de mercadotecnia y servicios nacionales e internacionales de cobranza, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.
- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.
- c. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- d. De acuerdo con la legislación fiscal, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan, multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 19 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha publicado algunas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Institución. La Institución tiene la política de adoptar todos los pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, como parte de sus políticas contables en la fecha de inicio de la vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas por la Institución no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables se describen a continuación:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Políticas contables importantes – Normas de revelación

Se modifican y adicionan revelaciones de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa; esto, para que brinden un mejor entendimiento de las transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros [consolidados], considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza, y que incluya información específica de la entidad.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Acuerdos de financiamiento a proveedores

Las mejoras adicionan normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan al usuario de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Contratos de seguros

Las mejoras a esta norma permiten a una entidad que emite contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro aplique la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la IFRS 17, siempre y cuando se cumplan con las condiciones que especifica la propia norma.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que no generan cambios contables se describen a continuación:

IF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad

Se modifican algunos párrafos de las normas para conectarlas con las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). Los cambios requieren que se revele la existencia de eventos o circunstancias que generen algún riesgo importante por temas ambientales, sociales o de gobernanza que puedan tener un efecto negativo en los estados financieros.

Asimismo, se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Políticas contables importantes – Referencias

Se modifican algunos párrafos tanto de la NIF A-1 NIF como de la NIF B-9, para establecer, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, que en lo que se refiere a políticas contables, es suficiente con revelar solo las importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Otras cuentas por pagar

Se modifican algunos párrafos para hacer mención más clara que las Otras cuentas por pagar, así como las Cuentas por pagar a proveedores a largo plazo, deben valuarse desde su reconocimiento inicial a costo amortizado.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles; NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se realizan diversas modificaciones y se eliminan algunos párrafos de estas normas, así como se eliminan algunos párrafos y se adicionan otros en la sección de convergencia de estas normas para hacerlas más consistentes con las IFRS y contribuir a la máxima convergencia entre ambos marcos contables.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera; NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; NIF B-5, Información financiera por segmentos; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender; NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; y NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración – Precisiones diversas

Se realizan precisiones a estas normas para apoyar el mejor entendimiento de las mismas, como lo son: agregar descripciones más detalladas acerca de la mecánica de un determinado cálculo, mantener consistencia con las definiciones de otras normas, homologar alcances con los de otras normas, y clarificar redacciones para volverlas más comprensibles.

Mejoras diversas a las NIF – Párrafos transitorios

Se eliminan diversos párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, con la finalidad de darles mayor precisión a cada norma. Adicionalmente se eliminan referencias del Glosario para mantener información actualizada y consistente con la información financiera.

La Institución considera que la adopción de las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros [consolidados] y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Baja de pasivos financieros

Se incluyen algunos párrafos a la norma para adicionar ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IFRS 9, Instrumentos financieros. Se establecen los requisitos para reconocer la baja de un pasivo financiero en la fecha en que esté sea liquidado total o parcialmente, si la entidad ha realizado la instrucción de pago en el sistema electrónico.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Revelación de eventos contingentes

Se adiciona un párrafo en cada una de estas normas que requieren revelaciones adicionales que permitan conocer a los usuarios de la información financiera la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, en los casos en los que la compañía cuente con Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) que tienen cláusulas contractuales que podrían cambiar los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente (por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza).

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 08 de enero de 2024 la Circular Modificatoria 17/23 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

* * * * *

Institución: Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Despacho: Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Ejercicio: 2024

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13832024

Institución: Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2024

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13832024

Activo	Cifras en miles de pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	234,816	234,816	-
Gubernamentales	234,816	234,816	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Inversiones para obligaciones laborales Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	5,481	5,481	-
Disponibilidad	25,683	25,683	-
Caja y Bancos	25,683	25,683	-
Deudores	65,436	65,436	-
Por Primas	60,585	60,585	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	5,907	5,907	-
(-) Estimaciones para Castigos	(1,056)	(1,056)	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	69,333	69,333	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	69,504	69,504	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	(106)	(106)	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	(65)	(65)	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	7,702	7,702	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,813	1,813	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	5,849	5,849	-
Activos amortizables	-	-	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	40	40	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	408,451	408,451	-

Pasivo			
Reservas Técnicas	227,391	227,391	-
De Riesgos en Curso	99,814	99,814	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	99,814	99,814	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	52,411	52,411	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Occurridos pendientes de pago	77,207	77,207	-
Por Siniestros Occurridos y No Reportados y Gastos de ajuste Asignados a los Siniestros	(28,324)	(28,324)	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	-	-	-
Por Primas en Deposito	3,528	3,528	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	75,165	75,165	-
Reserva para Obligaciones Laborales	11,254	11,254	-
Acreedores	20,514	20,514	-
Agentes y Ajustadores	14,426	14,426	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	6,088	6,088	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	34,415	34,415	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	34,415	34,415	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	33,053	33,053	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	23	23	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	33,030	33,030	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	326,626	326,626	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	160,062	160,062	-
Capital o Fondo Social Pagado	160,062	160,062	-
Capital o Fondo Social	160,062	160,062	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	633	633	-
Reservas	633	633	-
Legal	633	633	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(91,286)	(91,286)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	9,806	9,806	-
Remediones por beneficios definidos a empleados	2,610	2,610	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	81,825	81,825	-
Suma del Pasivo y Capital	408,451	408,451	-

	Cifras en miles de pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Resultados			
Primas			
Emitidas	342,481	342,481	-
(-) Cedidas	274,286	274,286	-
De retención	68,195	68,195	-
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y de Fianzas en vigor	(4,165)	(4,165)	-
Primas de Retención Devengadas	72,360	72,360	-
(-) Costo Neto de Adquisición	(69,756)	(69,756)	-
Comisiones a Agentes	42,057	42,057	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(107,320)	(107,320)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	10,625	10,625	-
Otros	(15,118)	(15,118)	-
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	30,245	30,245	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	30,245	30,245	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	111,871	111,871	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	13,097	13,097	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	13,097	13,097	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	-	-	-
Utilidad Bruta	98,774	98,774	-
(-) Gastos de Operación Netos	117,752	117,752	-
Gastos Administrativos y Operativos	63,572	63,572	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	50,893	50,893	-
Depreciaciones y Amortizaciones	3,287	3,287	-
(Pérdida) de la Operación	(18,978)	(18,978)	-
Resultado Integral de Financiamiento	28,784	28,784	-
De Inversiones	9,799	9,799	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	8,232	8,232	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	19	19	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Intereses por arrendamientos	(320)	(320)	-
Otros	-	-	-
Resultado Cambiario	11,054	11,054	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	-	-	-
Pérdida antes de Impuestos a la Utilidad	9,806	9,806	-
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	-	-	-
Pérdida antes de Operaciones Discontinuas	9,806	9,806	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Pérdida del Ejercicio Consolidado	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-